

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

15 de octubre de 2025

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2025 y 2026 por un importe total de 7.829.593,27 euros, derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Servicio de información y atención omnicanal 012 de la Comunidad de Madrid” adjudicado a la UTE ILUNION CONTACT CENTER – ILUNION CEE CONTACT CENTER – EVOLUTIO, 012 CAM III, para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 a 30 de noviembre de 2026.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicios denominado “Servicio de información y atención omnicanal 012 de la Comunidad de Madrid”, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo a disponer la transferencia a la Tesorería General de la Comunidad de Madrid de las disponibilidades líquidas del Servicio Madrileño de Salud, Agencia Madrileña de Atención Social, Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 e Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato relativo a los Medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma educativa “EducaMadrid” y se autoriza un gasto de 3.918.623,62 euros (IVA incluido) para los ejercicios 2025 a 2028.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, del contrato denominado “Prestación del servicio de televisión digital en zonas remotas y menos urbanizadas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el principio de neutralidad tecnológica”, a favor de Retevisión I, S.A., por un importe de 9.594.858,35 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 48 meses.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe total de 82.497,24 euros (exento de IVA), correspondiente a la gestión del servicio educativo público en la escuela infantil “La Mimosa” de Fuenlabrada, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2025, prestado por la empresa “Paloma Barrios Martín, S.L.”.
- Acuerdo por el que se nombra a don José Luis Olazagoitia Rodríguez como vocal del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, en representación de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT).
- Decreto por el que cesa doña Ana Ramírez de Molina, como Viceconsejera de Universidades, Investigación y Ciencia.
- Decreto por el que se nombra Viceconsejera de Universidades, Investigación y Ciencia a doña María Mercedes Zarzalejo Carbajo.
- Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten Educación Infantil y Educación Primaria y en centros de Educación Especial en la Comunidad de Madrid.
- Informe sobre la adjudicación de las obras de instalación de equipos de aerotermia para climatización de suelo radiante-refrescante en escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario por importe de 726.875,12 euros (IVA excluido), a favor de la sociedad concesionaria, Metro Barajas, S.A, derivado del expediente de restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión “Construcción y explotación del tramo Barajas-Nuevo Edificio Terminal T4 de la Línea 8 de Metro de Madrid”, como consecuencia de la pérdida de viajeros sufrida durante el año 2024 debido al funcionamiento del servicio de autobuses denominado “Línea Exprés Aeropuerto”. 4
- Acuerdo por el que se convalida el gasto, por importe de 61.347 euros (IVA incluido), derivado del suministro de 26 vehículos todoterreno 4x4, para la Dirección General de Carreteras, por la mercantil EMPRESA MONFORTE, S.A.U., durante el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2025 y el 21 de junio de 2025, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se autoriza la resolución del contrato de obras denominado “Obras de finalización de la remodelación del enlace de la carretera M-607 con la carretera M-616 (Madrid)”, suscrito con la empresa INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco para la ejecución de obras de acondicionamiento como viviendas de locales pertenecientes al patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por un valor estimado de 11.520.000 euros y una duración de 48 meses.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco para la ejecución de obras de reforma y rehabilitación no programables por motivo de incidencias en inmuebles titularidad o incorporados al inventario de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por un valor estimado de 18.182.000 euros y una duración de 48 meses.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco para la ejecución de obras de reforma y rehabilitación programables por motivo de incidencias en inmuebles titularidad o incorporados al inventario de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid de promociones sin administrador único, por un valor estimado de 14.000.000 euros y una duración de 48 meses.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco para la ejecución de obras de reforma, conservación, rehabilitación y demolición de inmuebles pertenecientes al patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por un valor estimado de 11.616.000 euros y una

duración de 48 meses.

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de asistencia técnica al mantenimiento integral de la superestructura de vía y drenaje de Metro de Madrid, dividido en 3 Lotes: (Lote 1) a la empresa CURVA INGENIEROS, S.L.U., por importe de 3.747.899,50 euros (IVA incluido); (Lote 2) a la UTE-INSE RAIL, S.L.-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L., por importe de 3.509.214,94 euros (IVA incluido); (Lote 3) a la empresa EUROCONTROL, S.A., por importe de 3.703.084,99 euros (IVA incluido); y un plazo de ejecución de cuatro años.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de distribución del municipio de Miraflores de la Sierra, con destino a la financiación de obras de infraestructuras hidráulicas.
- Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de distribución de agua de la Urbanización «Monte de los Jarales», en el municipio de Torreloz, con destino a la financiación de las obras de adecuación y renovación de las infraestructuras de distribución.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe total de 8.584.808,09 euros, IVA incluido, para los años 2025-2027, del contrato de suministro de dieciséis unidades de bomba forestal pesada (BFP) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un plazo de ejecución de diecinueve meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de conservación y mantenimiento de las redes de saneamiento periférico gestionadas por Canal de Isabel II, S.A., M.P.», dividido en once lotes, a las empresas LICUAS S.A., (lotes 1 y 3), SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AGUAS FILTRADAS S.A. (lote 2), U.T.E ACCIONA AGUA S.A.U. - INESCO S.A. (lote 4), FCC AQUALIA S.A. (lote 5) y U.T.E SERVEO SERVICIOS S.A.U. - ANSAREO SERVICIOS INTEGRALES S.L. (lote 6), por importe total de 135.725.792,05 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcalá de Henares y en Aranjuez (2 lotes)” (188 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 10.645.502,40 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2028.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 540.695,04 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del contrato denominado “Servicio de apoyo y atención psicológica para jóvenes en la Comunidad de Madrid”, adjudicado a Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión del centro residencial y centro de día “Aranjuez”, de atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas” a Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., por importe de 6.840.091,07 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de tres años.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se autoriza la resolución del contrato de servicios para el mantenimiento integral (con garantía total en el mantenimiento) de los edificios, sus instalaciones y zonas ajardinadas de las bibliotecas públicas y 6 bibliómetros adscritos a la Subdirección General del Libro, formalizado con la empresa Clide Mantenimiento, S.L.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios titulado Mantenimiento integral (con garantía total en el mantenimiento) de varios edificios dependientes de la Subdirección General del Libro y el gasto plurianual correspondiente para los años 2025 a 2027, por importe de 724.629,89 euros.